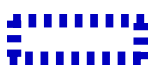
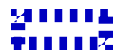




JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BELÉN - NARIÑO

Providencias proferidas el día catorce (14) de enero de 2020

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	ACTUACIÓN
2020-00050-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EMPERATIZ GENOY REALPE y EFRAÍN GENOY	1	Auto: repone auto del 26/11/2020 y libra mandamiento de pago 
2020-00050-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EMPERATIZ GENOY REALPE y EFRAÍN GENOY	2	Auto: decreta medidas  cautelares.

Para notificar a las partes se fija el presente Estado por parte de Secretaría del Juzgado, hoy quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021), a las 7:00 de la mañana. Se desfija el mismo día a las 4:00 de la tarde. Conste.


OMAR LEGARDA OBANDO
Secretario.